



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 024  
VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal; **ING. FREDY CRUZ MARTINEZ**, Director de Obras Publicas y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**
- 5.- PRESENTACIÓN DE LOS **ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 024**

- 6.- APROBACION DEL CABILDO PARA QUE SE INSTRUYA A TESORERIA Y CATASTRO PARA LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA RIFA DE UNAS MOTOCICLETAS, PANTALLAS Y ELECTRODOMESTRICOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. -**

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, seis ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en



*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 024**

virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

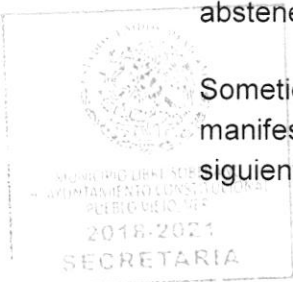
Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, seis ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** – Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

**CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-** Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la ciudadana PROFA. ARACELI CASTILLO REYES y el ciudadano RÉGULO HUERTA GOVEA, Sindica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados de la C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, en su carácter de Tesorera Municipal; presentan al Cabildo los Estados Financieros del mes de NOVIEMBRE del año 2018 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la tesorera en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 35 Fracción VII, 72, fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, seis ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por Unanimidad de votos se toma el siguiente:



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 024**

**ACUERDO:** SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

**QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-** Sobre el particular, el ciudadano ING. FREDY CRUZ MARTÍNEZ, Director Municipal de Obras Públicas, presenta al Cabildo para su revisión y, en su caso aprobación, de los Estados de Obra Pública del mes de NOVIEMBRE de 2018, en atribución al Artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se informa los avances de obra en el mes de Noviembre, se reportan los estados de obra pública del Programa FISM-DF 2018, FORTAMUND-DF 2018, CAPUFE 2018, PRODERE-D, PRODERE-E e HIIDROCARBUROS MARITIMOS Y TERRESTRES 2017 Y 2018.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si tienen algo que manifestar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso del Estado, el estado de obra de referencia, en este mes se reportan los avances de los estados de obra pública del Programa FISM-DF 2018, FORTAMUND-DF 2018, CAPUFE 2018, PRODERE-D, PRODERE-E e HIIDROCARBUROS MARITIMOS Y TERRESTRES 2017 Y 2018.

Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, seis ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018; INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 024**

LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

**SEXTO.-** APROBACION DEL CABILDO PARA QUE SE INSTRUYA A TESORERIA Y CATASTRO PARA LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA RIFA DE UNAS MOTOCICLETAS, PANTALLAS Y ELECTRODOMESTICOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES .- En el desahogo de este punto, toma el uso de la voz el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, quien manifiesta al Cabildo que es necesario acordar que se instruya a la C. Sofía del Ángel Robles, tesorera Municipal, y al C. Oscar Rodríguez Montiel, Director del Departamento de Catastro, para que lleven a cabo lo relativo a las Motocicletas, Pantallas y Electrodomésticos, que se pretende rifar entre las personas que en el año 2019 pagaran el Impuesto Predial y que estén al corriente de dicho pago, ya que esto sería novedoso y vamos a generar más ingresos; así mismo manifiesta que las motocicletas, pantallas y electrodomésticos que se requerirán con la intención de rifarlas, no formarían parte del Patrimonio de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento.

Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, seis ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:-** SE AUTORIZA A LA C. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, TESORERA MUNICIPAL Y AL C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE SE INSTRUYAN EN LA REALIZACION DEL SORTEO DE MOTOCICLETAS, PANTALLAS Y ELECTRODOMESTICOS, SORTEO QUE SE LLEVARA A CABO ENTRE LA POBLACION QUE ACUDA A PONERSE AL CORRIENTE CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 2019. POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO DICHA AUTORIZACION RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES:** En el desahogo de este punto, se trataron diversos asuntos relacionados con el desempeño de las comisiones asignadas a los regidores, quienes presentaron el informe del trabajo realizado; así mismo se informo las





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 024**

actividades realizadas en las direcciones de los diversos departamentos en el cierre del presente ejercicio de esta Administración Pública Municipal. - No sacando ningún punto de acuerdo.-

**OCTAVO.- CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas treinta minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

*[Firma]*  
LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

*[Firma]*  
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES  
SÍNDICO UNICO

*[Firma]*  
C. RÉGULO HUERTA GOVEA  
REGIDOR PRIMERO

*[Firma]*  
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO  
REGIDOR SEGUNDO

*[Firma]*  
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ  
REGIDOR TERCERO

*[Firma]*  
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ  
REGIDOR CUARTO

*[Firma]*  
PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO  
REGIDOR QUINTO

*[Firma]*  
C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.  
TESORERA MUNICIPAL

*[Firma]*  
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

*[Firma]*  
C.P.A. BENJAMÍN REYES TRIGUEROS.  
CONTRALOR INTERNO MPAL.

*[Firma]*  
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 024 Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 21 de Noviembre del año 2018.